

Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1632, que nombra al Sr. Jesús Fernández, Cónsul Honorario de la República en Puerto de Aguilas, Murcia, España.

(G. O. Nº 9248, del 11 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

✓
NUMERO 1632

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Jesús Fernández queda designado Cónsul Honorario de la República en el Puerto de Aguilas, Murcia, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1633, que concede naturalización dominicana al Sr. Jorge M. Fernández de Cueto H.

(G. O. Nº 9248, del 11 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

✓
NUMERO 1633

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de